

SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE Y EL JANSENISMO (2ª parte)

*Jean Louis Schneider*¹

LA PALABRA DE DIOS EN FRANCÉS

Para apreciar en su justo valor la posición de La Salle en lo concerniente a la Palabra de Dios, es necesario recordar las decisiones del Concilio de Trento y las orientaciones de la Santa Sede para su aplicación y también las actitudes y las opciones propias de la Iglesia de Francia sobre este tema.

Capacidad y permiso: la posición católica

La posición católica viene definida por toda una serie de textos debidos al Concilio de Trento, a las congregaciones romanas (Índice, Santo Oficio) y a las comisiones de cardenales intérpretes del concilio. Se mantendrá, con ligeras variaciones, hasta el primer tercio del siglo XX, las aperturas serán sancionadas por Pío XII, en los años 50.

Las decisiones tridentinas (8 de abril de 1546) definen el corpus bíblico (Decreto de las Escrituras Canónicas), luego en Decreto referente a la edición y uso de los libros sagrados, el texto de referencia: la Vulgata, el modo de lectura: en conformidad con los Padres y los autores eclesiásticos en el espíritu de la tradición católica. La interpretación personal queda prohibida.

¹ Hermano de las Escuelas Cristianas. Distrito de Francia. Esta es la segunda parte del artículo. La primera parte apareció en el n. 180 de la revista, pp. 31-69

Los Padres del Concilio no dicen nada sobre la oportunidad o legitimidad de las traducciones en lenguas vernáculas de la Biblia. No obstante, deciden que los textos de los decretos conciliares (en latín) no deben ser traducidos en las lenguas vernáculas. Se constituye una comisión de cardenales para responder a las peticiones de interpretación. Insisten en la necesidad de explicar a los fieles, el domingo, las epístolas y los evangelios e instituyen una comisión del Index librorum prohibitorum, que publica su trabajo poco tiempo después de la clausura del concilio. Las horas canónicas, las oraciones de la misa deben también permanecer en latín. Queda prohibido traducirlas. El sacerdote o un asistente autorizado puede comentarlas.

La Regla IV del Índice organiza el derecho de los laicos a la lectura de los textos bíblicos con dos exigencias:

- **La capacidad:** puede leer la Biblia todo fiel que tenga capacidad para ello, es decir la aptitud para comprender la Biblia dentro de la tradición católica (y no según su propio entender).
- **El permiso:** debe hacer reconocer dicha capacidad por su párroco, el obispo, la Inquisición. Se le da la autorización escrita y temporal (máximo 3 años).

Con el correr de los años, la Santa Sede va a añadir “instrucciones” y “observaciones” aún más restrictivas. En España, sus colonias y sus dependencias (Países Bajos Españoles), en Portugal, en Italia, en los Estados Pontificios: la Biblia en lengua vernácula queda prohibida. No obstante, tratando de aplicar esta orientación en los Países Bajos, España se topa con una situación de pluralidad de religiones, que no existe en la península. La universidad de Lovaina favorece la publicación de traducciones en francés: la Biblia llamada de Lovaina, a partir de 1567 que por lo demás es condenada por la Sorbona.

La actitud francesa

Todo texto proveniente de Roma (decretos, bulas...) debe ser recibido por los parlamentos para ser aplicable en Francia. Ahora bien, los parlamentos franceses son galicanos y con frecuencia influidos (a partir de principios del

siglo XVIII) por el jansenismo, de modo que los mismos rechazan dicha recepción, o más bien, las autoridades reales ni siquiera presentan esos decretos, con el fin de evitar el rechazo. En varias ocasiones, la Asamblea del Clero declara “adoptar” los decretos conciliares, al menos en sus aspectos pastorales (apertura de seminarios, por ejemplo), sin que ello pueda tener consecuencias legales.

Básicamente, en Francia en el siglo XVII, nos encontramos tres actitudes frente a las orientaciones del Concilio de Trento y a los textos romanos que “lo explican”:

- Los ultramontanos que quieren seguir las interpretaciones españolas o romanas, endurecidas con relación a la letra y al espíritu del concilio. Están en contra de toda traducción y contra la lectura por parte de los laicos. Las congregaciones de orientación “romana” mantienen esta posición – que cabe matizar no obstante en lo que respecta a los jesuitas – así como los movimientos espirituales surgidos de la Liga Católica de las guerras de religión, muy hispanófilas.
- Los católicos romanos franceses: aceptan todo el concilio, pero nada más que el concilio, es decir sin los endurecimientos posteriores, españoles o romanos. Se puede traducir, se pueden leer las traducciones, pero en el marco de las orientaciones conciliares: capacidad y permiso. Se hallan a la defensiva y acusados de protestantismo por el grupo precedente. En este grupo nos encontramos las nuevas comunidades “francesas”, tales como los Lazaristas, los Oratorianos, los Sulpicianos...
- Los galicanos que se unen a los jansenistas: la Iglesia de Francia debe seguir sus tradiciones. Todo cristiano tiene el derecho y el deber de acceder al texto bíblico, personalmente. Algunos Oratorianos están en esta línea, así como algunos monasterios Benedictinos.

El resultado es que el conjunto de los católicos se ve alejado de la lectura de la Biblia. Al negar a los laicos el acceso libre a los textos bíblicos (y litúrgicos), las autoridades espirituales logran mantener así el carácter sagrado de

los misterios. Se favorece una transmisión oral de la fe, bajo control del clero, en detrimento de la transmisión por escrito, necesariamente más autónoma frente a las jerarquías. Al mismo tiempo, se atribuye un control de lo escrito por la censura. El clérigo lee el texto sagrado, el laico debe contentarse con las explicaciones orales.

Felizmente, en Francia, existen los protestantes...

Las guerras de Religión han dejado en Francia unas minorías protestantes significativas. Se recupera la traducción de Lovaina (primera mitad del siglo XVII) para dar argumentos en las controversias con los protestantes. Los traductores reivindican cada vez con mayor fuerza el derecho a la lectura de los textos sagrados según los términos de la Regla IV del Índice: capacidad y permiso.

Por razones pastorales, la Asamblea del Clero francés se apropia de la cuestión de la publicación de la Santa Escritura en francés, y encomienda al oratoriano Denys Amelote, en los años 1650, realizar una traducción autorizada en francés, primero del Nuevo Testamento, luego del Antiguo Testamento. Tan sólo la parte del “Nuevo Testamento” se llevará a término. Será el texto del Padre Amelote el que los Hermanos tendrán en su poder, como lo indica la Regla (RC 2,3).

El Antiguo Testamento en la traducción de Sacy a partir del hebreo, aparece en varios volúmenes, a partir de 1670. Viene acompañado con cantidad de notas explicativas y de comentarios, de referencias patristica, ofrece el sentido literal y el sentido espiritual.

La revocación del Edicto de Nantes (1685) hace distribuir a los protestantes (llamados Nuevos Católicos), por orden de los obispos, unos 500.000 volúmenes del Nuevo Testamento, de los Salmos, de la Imitación de Nuestro Señor Jesucristo, de los textos del Concilio de Trento (a pesar de la prohibición de traducirlos por el mismo concilio). Así es como se difunden 150.000 ejemplares de la traducción de Denis Amelote entre 1685 y 1687.

Así pues, se concede a los “Nuevos Católicos” lo que se niega a los “Antiguos”, en contradicción con la Regla IV del Índice romano, puesto que esas lecturas se hacen sin “capacidad” ni “permiso”. Todos ellos son laicos: hombres, mujeres y niños... A partir de ahí se vuelve muy difícil para la jerarquía mantener las prohibiciones y las limitaciones precedentes para el conjunto de los católicos franceses, la lectura del Nuevo Testamento en francés se extiende por Francia. Cabe señalar, no obstante, que el Antiguo Testamento no se ve afectado por estos cambios; continúa leyéndose muy poco, se prefieren las “Historias Sagradas”.

Los jansenistas están a favor de un acceso fácil a la Biblia y particularmente al Nuevo Testamento, para todos los fieles. Esa es la razón por la que realizan ese gran trabajo de traducción en francés, de difusión y de explicaciones de la Biblia y del Nuevo Testamento.

JUAN BAUTISTA DE LA SALLE Y LA PALABRA DE DIOS

Leer, estudiar, meditar, practicar... la Palabra de Dios, es el programa que Juan Bautista de La Salle da a los Hermanos, en la Meditación 178, 2º punto, para la fiesta de san Lucas:

“También vosotros estaréis unidos a san Pablo con estrecha amistad, como san Lucas, si leéis con frecuencia sus epístolas, si entresacáis de ellas las principales máximas, si las estudiáis y las meditáis con aplicación y si os complacéis en practicarlas. Tomad cada día como tarea el practicar alguna de ellas en particular”².

En las Meditaciones de Juan Bautista de La Salle, encontramos 1.236 citas de la Sagrada Escritura, 149 es decir un 11,8 % son del Antiguo Testamento, y 1.114, 88,2 % son del Nuevo Testamento. Los Evangelios cuentan con el 42,6 % de las citas: Mateo, 538; Lucas, 157; Juan, 156; Marcos, 27 (hasta la reforma del leccionario litúrgico, Mateo es el Evangelio de referencia para las lecturas de la Misa). El autor del Nuevo Testamento más citado es san Pablo: 424 veces, 33,6 %, especialmente 1ª y 2ª a los Corintios y la epístola a los Efesios.

2 San Juan Bautista DE LA SALLE, *Obras completas, Tomo I*, San Pío X, Madrid 2001, 543-544 (MF 178,2,2. San Lucas)

Leer el *Nuevo Testamento*

Los Hermanos llevan consigo el Nuevo Testamento y son invitados a leer un pasaje de él cotidianamente. En la Guía de las Escuelas, La Salle indica, por lo demás, un momento de la jornada, en el cual el maestro tiene la posibilidad de realizar dicha lectura³:

“Desde que los maestros se sienten en sus puestos hasta que se comience la clase, se dedicarán a leer en el Nuevo Testamento, permanecerán en silencio, para dar ejemplo a sus alumnos, y vigilarán sobre todo lo que ocurra en la clase para mantener en ella el buen orden”⁴.

La lectura del Nuevo Testamento también podemos encontrarla en la Regla, la cual amplifica esta práctica indicando una lectura, por la tarde, en el momento de la salida de los niños:

“Desde la llegada de los Hermanos a la escuela hasta que empiece la primera oración, permanecerán sentados en su puesto y en silencio, aplicándose a leer el Nuevo Testamento; lo cual harán también al terminar la clase, después de que hayan salido sus alumnos, hasta que se haya despedido a los de la última clase”⁵.

Hay que señalar que esta indicación aparece en uno de los capítulos de la Regla que tratan sobre la escuela y no en el de la vida de oración o a propósito de la lectura espiritual.

Toda la jornada del Hermano está salpicada por las lecturas del Nuevo Testamento, ya sea personalmente, o bien en público. Las mismas enmarcan su jornada laboral: antes y después de la clase; así como su jornada comunitaria: la mañana, la tarde, durante las comidas. La lectura “privada” predomina con relación a la hecha en voz alta⁶.

3 Capítulo 1 de la *Guía*: “De la entrada y del comienzo de la escuela”, que describe la llegada de los alumnos, su entrada, luego la del maestro.

4 San Juan Bautista DE LA SALLE, *Obras completas, Tomo II*, San Pío X, Madrid 2001, 14 (GE 1,2,7)

5 San Juan Bautista de LA SALLE, *Obras completas, Tomo I*, 22 (RC 9,3)

6 Ver *Ibid.*, 42 (RC 27,8); 43 (RC 27,20. 27,29); 44 (RC 27,34).

Estudiar el *Nuevo Testamento*

En el siglo XVII, la ciencia exegética, tal como la entendemos hoy día, se encuentra en sus primeros balbuceos. Desde el Renacimiento, los sabios se interesan por la lengua en la cual fueron escritos los diversos libros de la Biblia, intentan establecer un texto lo más exacto posible, liberado de los errores de copista... Varios trabajan sobre las cuestiones de cronología (uno de los temas importantes: establecer la edad del mundo, a partir de la cronología bíblica...); estudian también la historia de los textos para el Nuevo Testamento: tal evangelio fue escrito antes de tal otro... Las dificultades que encuentra la crítica histórica, incluso en la historia profana, por falta de método de análisis, son obstáculos importantes. Además, esta exégesis es habitualmente dogmática: se busca “probar” mediante la Escritura conceptos elaborados posteriormente por la teología: la Trinidad, los sacramentos... La Biblia es reconocida por ser a la vez una palabra divina y una palabra humana, pero en esta perspectiva, la palabra divina domina y casi oculta la palabra humana.

Los primeros ensayos de exégesis en el sentido en que la entendemos hoy, - el análisis histórico crítico de los textos – aparecen precisamente en la segunda mitad del siglo XVII, con algunos no-cristianos como Spinoza o católicos como el oratoriano Richard Simon, que elabora una crítica del Antiguo Testamento, en particular del Pentateuco. Es violentamente combatido por Bossuet que ve en su proceso un intento de hacer tambalear la religión: si un aspecto de la “verdad” se ve cuestionado, todo el sistema se derrumba.

Evidentemente, esta exégesis no se enseña en los seminarios o en la universidad. Juan Bautista de La Salle no participa en modo alguno en esas discusiones, y no habla de ellas a los Hermanos. Él siguió el curso de interpretación de la Sagrada Escritura que se daba en las facultades de teología según las normas indicadas anteriormente. Para leer los textos sagrados, dominaba totalmente el latín y quizás también el griego.

Y podemos encontrar, en las meditaciones sobre los evangelistas, huellas de esa enseñanza sobre la Palabra de Dios y su “Historia”. El “discípulo amado”

es identificado como san Juan y el autor del 4º evangelio⁷. San Marcos es discípulo de Pedro y lo acompaña en sus viajes⁸; puso por escrito el evangelio que él predicaba, a petición de los cristianos de Roma y con la aprobación de Pedro que “mandó que se leyese en las asambleas públicas que se hacían en la Iglesia...⁹. San Mateo escribió su Evangelio “en la misma lengua en la que Jesús lo predicó, es decir en siríaco que era un hebreo corrompido”¹⁰. San Lucas es un compañero de los apóstoles de Jesús¹¹, estaba unido a san Pablo “con una amistad especial”¹², es “uno de los secretarios de Jesús” y “uno de los historiadores del establecimiento de la verdadera religión”¹³. Estas no son más que algunas indicaciones dispersas, pues Juan Bautista de La Salle no da ninguna explicación sistemática sobre su manera de entender la Escritura.

Otro aspecto de su comprensión de las Escrituras es su insistencia sobre dos polos de la vida de Jesús: el misterio de su Encarnación: Anunciación – Navidad – Infancia, y el misterio de la Redención: Pasión – Crucifixión, la Resurrección viene evocada, pero relativamente poco desarrollada (sobre todo con relación a lo que la precede). Los Deberes de un cristiano por preguntas y respuestas (DB) lo muestran bien. Hablan de la “Encarnación del Hijo de Dios”¹⁴, luego “De los padres, del nacimiento y de la vida de Nuestro Señor Jesucristo”, terminando el relato mediante la evocación de la tentación en el desierto¹⁵, para llegar a la Instrucción: “De los sufrimientos y de la muerte de Jesucristo”¹⁶, seguida por la instrucción: “De la sepultura, de la Resurrección y de la Ascensión de Jesucristo”¹⁷. Esta misma perspectiva aparece expresada en la Meditación 173, 2º punto, para la fiesta de san Francisco de Asís:

7 Ibid., 419 (MF 88,1,1. Fiesta de San Juan Evangelista)

8 Ibid., 455 (MF 116,1,1. San Marcos)

9 Ibid., (MF 116,2,1. San Marcos).

10 Ibid., 526 (MF 167,2,1. San Mateo, apóstol y evangelista).

11 Ibid., 543 (MF 178,1,1. San Lucas, Evangelista)

12 Ibid., (MF 178.2.1. San Lucas, Evangelista).

13 Ibid., 544 (MF 178,3,1. San Lucas, Evangelista)

14 San Juan Bautista de La SALLE, *Obras completas. Tomo III*, San Pío X, Madrid 2001, 220-222 (DC2 1,8)

15 Ibid., 222-224 (DC2 1,9).

16 Ibid., 224-225 (DC2 1,10).

17 Ibid., 226-227 (DC2 1,11).

“Como hallaba la perfecta pobreza y el total desasimiento en el nacimiento de Jesucristo y en su pasión y muerte, profesaba devoción particular a estos dos misterios; y todos los años celebraba el de la Natividad de Jesucristo con especialísima devoción, y en la disposición de conformarse a Jesús, nacido y muerto en extrema pobreza”.¹⁸

En la **Meditación 170, para la fiesta de san Jerónimo**, Juan Bautista de La Salle muestra cómo entiende la relación entre los Hermanos y la Sagrada Escritura. El estudio de los Libros Sagrados no tiene por finalidad una satisfacción científica, o brillar ante los ojos del mundo, sino para tener “un perfecto conocimiento de los misterios que allí se hallan confirmados”¹⁹; el Nuevo Testamento sirve “de regla de conducta, para vosotros (los maestros) y para aquellos a quienes vosotros enseñáis”²⁰. La ciencia a adquirir mediante el estudio versa sobre la sabiduría de Dios, la misma “permite entender las verdades santas que Dios ha querido dar a conocer a los hombres”²¹, está al servicio del ministerio: “comunicar y explicar los secretos a aquellos que están obligados a instruir y formar en el cristianismo, de parte de Dios...”²². El centro del primer punto de la MF 170.1 describe la manera en que era comprendida la “exégesis” en tiempos de La Salle: hacer que el texto sagrado fuese comprendido sin ambigüedad, con toda claridad, porque de ello depende la salvación de los hombres que se refieren a ella:

Lo consultaban desde todos los lugares del mundo sobre las dificultades de la Sagrada Escritura, en las cuales él había penetrado tan profundamente y a las que había encontrado soluciones tan acertadas, que no dejaba sombra de duda, en lo referente a ellas, en los que a él acudían.²³

18 San Juan Bautista de LA SALLE, *Obras completas, Tomo I*, 535 (MF 173,2,2. San Francisco)

19 *Ibid.*, 529-530 (MF 170,1,1. San Jerónimo)

20 *Ibid.*, 530 (MF 170,1,2. San Jerónimo)

21 *Ibid.*

22 *Ibid.*, 529 (MF 170,1,1. San Jerónimo)

23 *Ibid.*

El segundo punto de la Meditación 170 insiste sobre la relación entre meditar el Evangelio y practicarlo. El “estudio” que desemboca en la meditación, conduce también a un cambio de conducta: soledad, “separación de todo trato con el mundo”²⁴, desprecio de uno mismo, humildad, relativización de todo aquello que no es Dios.

El 3er punto recuerda que la ciencia de los Libros Sagrados está al servicio de la Iglesia, para ser útil a la Iglesia, para el bien de la Iglesia. Cada uno está llamado a trabajar según el don que se le ha otorgado y que le es propio. Juan Bautista de La Salle pone en el centro de este punto, la cita de la 1ª a los Corintios sobre los dones del Espíritu, recibidos por cada uno, para el bien común. Es la misma cita que encontramos en MR 201,1,1, en el centro de las Meditaciones para el Retiro. Por ende, el estudio de la Sagrada Escritura queda claramente vinculado al Ministerio y a la Misión de los maestros, y al mismo tiempo dicha Misión es entendida como estando al servicio de la Iglesia (en MR 201, la Iglesia es comprendida como “Pueblo de Dios” y no en primer lugar como jerarquía).

Juan Bautista de La Salle insiste mucho sobre la lectura del Nuevo Testamento en francés, dirigida a los Hermanos, y con el fin de confortarlos en su práctica de la oración mental. No habla de eso en relación con los alumnos, los textos que sirven para el aprendizaje de la lectura son “recibos, contratos de trabajo, actas notariales, o bien lecciones de catecismo que han sido memorizadas. Y si nos referimos a los salmos, es en latín como los alumnos aprenden a leer esa lengua. Según parece, se sitúa en línea con los “católicos romanos franceses” aludidos anteriormente.

LA IGLESIA

Juan Bautista de La Salle, como un buen número de teólogos y de intelectuales eclesiásticos contemporáneos, presta una atención muy particular a la Historia de la Iglesia, sobre todo a la de la Iglesia de los tiempos apostólicos y de los Padres de la Iglesia. En la mentalidad de aquel tiempo, la historia no es más que una degradación de lo que existió “al principio”, y será volviendo a la fuente como cabrá esperar volver a encontrar los dinamismos que dieron lugar a la existencia de la Iglesia. Esta actitud intelectual es por supuesto

24 Ibid., 530 (MF 170,2,1. San Jerónimo)

una de las características del movimiento jansenista. Tan solo que, a falta de método histórico sólido, esa vuelta hacia el pasado resulta con frecuencia anacrónica e idealizada. Los catecismos de La Salle, en particular los *Deberes de un cristiano* por texto seguido (DA), así como varias de sus *Meditaciones* nos presentan una cierta visión de la Iglesia. Más oficial en los *Deberes*, más sentida y más personal quizás, en las *Meditaciones*.

En los *Deberes de un cristiano*

En los *Deberes*, el capítulo sobre la Iglesia²⁵ aparece a continuación de la sección que habla de la Resurrección, de la Ascensión y de Pentecostés²⁶, y antes del capítulo que habla del juicio universal, se trata verdaderamente de un momento de la Historia de la Salvación. Es presentada como una sociedad, fundada sobre los apóstoles y los discípulos de Jesús, animados por el Espíritu Santo. Esta sociedad, que durará para siempre, está constituida por los fieles vivos y aquellos que han muerto y han entrado en la vida eterna: “la Iglesia en general es la sociedad de todos los fieles tanto vivos como muertos que están todos ellos unidos en Jesucristo”²⁷. Luego, divide la Iglesia en tres grupos: la Iglesia triunfante: los elegidos, la Iglesia sufriente: aquellos que se encuentran en el purgatorio, y la Iglesia militante: la sociedad de aquellos que están vivos en la tierra. Existe una comunión entre estas tres partes de la Iglesia.

Una segunda sección distingue claramente a aquellos que pertenecen o no pertenecen a esta sociedad. Los que pertenecen: aquellos que han recibido el bautismo, incluso los malos, los pecadores que hacen penitencia. Los que están completamente separados de la Iglesia²⁸: los paganos, los ateos, los idólatras, los infieles, los heréticos, los cismáticos.

La sección 3^a habla de la autoridad y del poder de la Iglesia: poder de orden y poder de jurisdicción, luego aparecen los concilios cuyas decisiones son de fe cuando son concilios generales, congregando a todos los obispos. Es la Iglesia

25 San Juan Bautista de LA SALLE, *Obras completas, Tomo III*, 35-43 (DC1 105)

26 Ibid., 34-35 (DC1 104,10).

27 Ibid., 40-42 (DC1 105,5).

28 Ibid., 38 (DC1 105,2,3).

quien propone “los libros que debemos creer que son de la Sagrada Escritura y han sido escritos por inspiración del Espíritu de Dios”²⁹. La sección 4ª habla del gobierno de la Iglesia: papa, obispos, sacerdotes; la 5ª presenta la jurisdicción de los diversos poderes de la Iglesia y de su subordinación mutua; y la sección 6ª de los ministros inferiores: desde los diáconos a los lectores. Juan Bautista de La Salle, como los clérigos de su tiempo, tiene buen cuidado de hacer referencia a la Iglesia de los orígenes, a sus prácticas sacramentales, morales, disciplinarias, a su organización.

Diversas Meditaciones hablan de la Iglesia

En las *Meditaciones para el tiempo del retiro 199 y 200*

Al inicio del 1º punto de MR 199, Pablo es presentado como un fundador de la Iglesia cuya vocación viene de Dios. Conoce los misterios de Jesucristo, construye la Iglesia engendrando nuevos discípulos en la fe, allí donde anuncia el Evangelio. Se ve apoyado por la gracia de Dios, en muchos lugares, donde el Evangelio es una novedad. Juan Bautista de La Salle realiza a continuación la transferencia de Pablo a los maestros: “Vosotros podéis decir, sin compararos con este insigne santo que... hacéis la misma cosa y que ejercéis el mismo ministerio en vuestra profesión”; y de parte de Dios y de la Iglesia. Esta Iglesia que envía, está compuesta de “pastores, padres y madres”. El empleo que ella confía a los maestros es procurar a los niños el conocimiento de la religión cristiana, hacerlos entrar en la fe, con el fin de que puedan encontrarse con Dios. Su ignorancia se opone a este proyecto. Juan Bautista de La Salle termina el punto recordando nuevamente que este empleo es un “ministerio”.

En el 2º punto de MR 199 aparecen diversos personajes secundarios: los obispos de la Iglesia primitiva, san Cirilo de Jerusalén, san Agustín, san Jerónimo, Gerson, san Pedro, san Pablo. Lo que se aplica a los primeros obispos, se refiere también a algunos santos como Cirilo, Agustín, Jerónimo, a sabios como Gerson. Tan sólo al final del punto llegamos a los maestros. La función de catequista fue también la de los apóstoles, de Pedro y de Pablo, según la

29 Ibid., 38-39 (DC1 105,3,6).

misión que Cristo les confió. Finalmente, el penúltimo párrafo del 2º punto de MR 199 muestra que el mismo Jesucristo “enseñó”. Enseñar el catecismo es una función, un empleo, un ministerio eclesial. Es el lugar privilegiado donde se desarrolla el celo. Además, para La Salle, este ministerio de catequista forma parte de la Historia de la Salvación y coincide con las prácticas de los santos pastores, de los Apóstoles y del mismo Jesucristo. Lo cual muestra su carácter “considerable” y su importancia. Juan Bautista de La Salle no duda en comparar a los maestros de las Escuelas Cristianas con los obispos, los Apóstoles y en hablar de “ministerio” sobre el particular.

A lo largo del 3er punto de la MR 199 se advierte una nueva trasposición de los primeros obispos y de los Apóstoles a los maestros. De hecho, esos obispos se encuentran reunidos en un solo personaje: san Pablo. Lo que se dice sobre él se aplica también a los demás. La tarea que se le confía a los maestros es que los niños se conviertan en verdaderos discípulos de Jesucristo, en miembros de pleno derecho de su Iglesia. Son designados como “ministros del Nuevo Testamento” según las palabras de Pablo y a imitación de los obispos y de los Apóstoles. El ministerio que describe este punto construye a la Iglesia. Aquellos que son instruidos en las verdades del Evangelio descubren que son amados por Dios y que pueden amar a Dios. La instrucción y la educación cristianas de los niños, al hacerlos entrar plenamente en la Iglesia, hacen de ellos verdaderos hijos de Dios y ciudadanos del cielo.

Después de los grandes catequistas ejemplares de la Meditación 199, Juan Bautista de La Salle, en la Meditación 200 presenta al maestro (vosotros) y a la Iglesia. Las dos palabras figuran ya desde la primera frase: “Vosotros debéis trabajar en vuestro empleo en el edificio de la Iglesia...”). No obstante, la insistencia sobre el modelo apostólico sigue presente: la mitad del 1er punto está consagrada a ello. Nos volvemos a encontrar aquí con la voluntad de Juan Bautista de La Salle por arraigar el ministerio de los maestros en aquel tiempo de los orígenes, matriz de toda acción apostólica. La conmutación sobre el empleo de los maestros se realiza a continuación, y a partir de Jesucristo, como en el 2º punto de MR 199.

En el 2º punto de MR 200, la propuesta de acción para el maestro viene precedida por una reflexión sobre la actuación de los Apóstoles, especialmente san

Pablo. Los sacramentos del Bautismo, de la Eucaristía y de la Confirmación se traen a colación. Son parte privilegiada de la práctica catequística. La de los Apóstoles, y guardando todas las proporciones, la de los maestros, en las Escuelas Cristianas. Están llamados a actuar “a imitación de los Apóstoles”.

Constantemente, la práctica catequística de los maestros remite a la de los Apóstoles, de Jesucristo, de san Pablo, de los primeros obispos. El modelo de la Iglesia primitiva es clave.

En la Meditación 106, para la fiesta de la cátedra de san Pedro en Antioquía.

Es en esta Meditación donde La Salle se diferencia con mayor amplitud de la concepción jansenista de la Iglesia, con una gran insistencia sobre el ministerio de Pedro. Comienza presentando a la Iglesia como una madre:

“La Iglesia es nuestra madre, a la que debemos de estar unidos en toda circunstancia y de quien debemos depender en cuanto se refiere a la religión. Tenemos que ser sumisos a todas sus decisiones y escucharlas como oráculos. A ella, en efecto, corresponde darnos a conocer la verdad, que nosotros debemos recibir de su boca sin ninguna duda y sin examen. Todo lo que hemos de decir a cuanto nos propone la Iglesia es: creo; sin titubeos y muy lejos de dudar de ello. Y debemos recibir de buen grado y con suma docilidad todo lo que se nos proponga de parte suya. El mismo Jesucristo la hizo partícipe de su poder y de su autoridad sobre nosotros, y nos dice que debemos considerar como pagano y publicano a quien no escucha a la Iglesia...”³⁰.

Esta característica maternal conjuga autoridad y unión, para vivir en un espíritu filial. El carácter jerárquico aparece en los puntos siguientes. El 2º punto habla del Papa, en términos muy alejados de las concepciones jansenistas:

El Papa, por ser vicario de Jesucristo, cabeza visible de la Iglesia y sucesor de san Pedro, tiene autoridad que se extiende a toda la Iglesia;

30 San Juan Bautista de LA SALLE, *Obras completas, Tomo I*, 442 (MF 106,1,2. Cátedra de San Pedro en Antioquía)

y todos los fieles, que son sus miembros, deben considerarlo como su padre y como la voz de Dios, de la que se vale para manifestarles sus órdenes. Él es quien posee el poder universal que Jesucristo concedió a san Pedro de atar y desatar; y a él encomendó, en la persona de este santo apóstol, el cuidado de apacentar su rebaño.³¹

Su presentación de los obispos, en el 3^{er} punto está más próxima a las concepciones galicanas:

Los obispos, establecidos por Dios como defensores de la Iglesia, son también, dice san Pablo, los primeros ministros de Jesucristo y los dispensadores de los misterios de Dios. Por lo tanto, es preciso que honréis sus personas, respetéis sus palabras y les estéis sumisos en todo lo concerniente al cuidado de las almas que tenéis confiadas /... /. Reconoced que es Dios quien ha establecido esta subordinación y someteos a ella.³²

En esta meditación, La Salle insiste sobre la “sumisión que debemos tener a la Iglesia”. Pero si la Iglesia manifiesta “la autoridad de un padre”, ella sabe también expresar “la ternura de una madre”. Juan Bautista de La Salle invita a compartir esa ternura en su meditación para la conmemoración de las almas del purgatorio (MF 185):

Pero lo que de manera muy particular nos hace comprender cuán obligados estamos a compartir las penas de estos justos afligidos, y lo que más debe movernos a socorrerlos con todo tipo de medios, es que la Iglesia, nuestra madre común, no olvida nada para inspirarnos ese celo en favor de sus hijos que sufren, y por quienes está llena de ternura.

En consecuencia, debemos unirnos a ella, como miembros suyos que somos, para ofrecer a Dios nuestras plegarias y el sacrificio de la santa misa; para que unidos a ella y a todos los fieles que son sus miembros, y que forman con ella un mismo cuerpo 3, obtengamos fácilmente de Dios, por medio de tan íntima unión, y por la abundancia de tantas ora-

31 Ibid., (MF 106,2,1. Cátedra de San Pedro en Antioquía)

32 Ibid., 443 (MF 106,3,1. Cátedra de San Pedro en Antioquía)

ciones y sufragios, la pronta liberación de estas almas que sufren. /.../. Penetraos, pues, hoy, del espíritu de la Iglesia, y uníos a ella en todas las oraciones y en todos los sacrificios que ofrezca a Dios para alivio de las almas del purgatorio. Implorad en su favor el socorro divino, con todo el fervor e insistencia que os sea posible, para tener el honor de ser dignos miembros de la Iglesia y cooperadores de Jesucristo en la redención de esas almas cautivas.³³

Las representaciones de la Iglesia en el siglo XVII ponen de relieve, preferentemente, la irradiación de su autoridad antes que su ternura de madre. Con Juan Bautista de La Salle, en sus *Deberes C* (el culto y la liturgia), se nos sugiere de un tipo muy diferente de imágenes, mucho menos triunfalistas. El Hermano Manuel Fernández Magaz subraya, con toda razón, el equilibrio lasaliano, el ‘sensus ecclesiae’ de La Salle – sacerdote romano – y la devoción que manifiesta hacia la Iglesia, le permiten conjugar y sintetizar, mejor que otros, la Iglesia mística y la Iglesia jerárquica; la que desde siempre es animada por el Espíritu Santo y fundada, en el tiempo, por Jesucristo y gobernada por sus sucesores³⁴. Si la Iglesia estructura lo que es del dominio cultural y manifiesta su autoridad, no deja de multiplicar los signos de su atención a las necesidades del pueblo cristiano, manifestando así su preocupación pastoral, su actuación educativa.

La Iglesia galicana

La Iglesia Católica Romana es la iglesia dominante y oficial, incluso es la única con derecho a existir públicamente en Francia a partir de la revocación del edicto de Nantes en 1685. Se reconoce más antigua que la nación, más aún que el estado, más antigua que la realeza. Esta Iglesia se concibe a sí misma como ‘Iglesia Galicana’, pretende pues encarnar la historia del cristianismo en Francia: los franceses contemplan en ella la historia de su conversión, es su patrimonio espiritual, “fue la Iglesia Galicana la que nos ha engendrado a todos en Jesucristo”, dice Bossuet.

33 Ibid., 552 (MF 185,3. Conmemoración de las almas del purgatorio)

34 Cf. Manuel FERNÁNDEZ MAGAZ, *Deberes del Cristiano*, en: Leon LAURAIRE, *Temas lasalianos. Tomo I*, Hermanos de las Escuelas Cristianas, Roma 1993, pp. 174-187.

A partir de los inicios del siglo XIV, como consecuencia de los conflictos entre el rey de Francia, Felipe el Hermoso y el Papa Bonifacio VIII, esta Iglesia se considera como una iglesia particular, unida a Roma con tal que el Papa y su curia respeten sus libertades y sus franquicias; contesta la infalibilidad del Papa (la cual todavía no se ha convertido en dogma), oponiéndole la autoridad de los concilios. Aparentemente, se defiende contra todo aquello que pudiera ser considerado como una injerencia de Roma en sus asuntos internos: doctrina, disciplina eclesiástica, derechos de nombramiento, distribución de los beneficios vacantes y otros diversos derechos, como los cambios de los cargos eclesiásticos. La Asamblea del Clero examina regularmente las bulas y los breves del papa, añadiéndoles, si fuese el caso, sus comentarios o “explicaciones”, lo cual el Papa, evidentemente, se niega a aceptar. Además, esos documentos pontificios deben previamente ser registrados en los Parlamentos – jurisdicciones civiles – para ser publicados y aplicados como leyes del estado. Tal es el caso de las decisiones del Concilio de Trento, nunca reconocidas en Francia por el estado; pero también la Bula de Aprobación del Instituto de los Hermanos que debe pasar (en principio) por las 13 sedes de Parlamentos para garantizar jurídicamente la existencia del Instituto en Francia. Finalmente, la Inquisición no es aceptada en Francia, es la Sorbona y la Asamblea del Clero quienes tienen la última palabra en las cuestiones doctrinales. Pero en ambos casos, su autoridad puede ser contestada, tanto por los otros “cuerpos” del estado, los parlamentos, como por el papado.

Verdaderamente, no existe acuerdo para saber quién habla en nombre de la Iglesia: ¿los obispos, las Asambleas del Clero, la Sorbona? Además, el parlamento de París afirma que él tiene también el derecho de hablar en materia de fe, cuando ésta atañe a cuestiones de derecho, de poder, de policía. A veces se inclina de parte del rey, a veces de parte de la Iglesia, incluso a veces del lado “jansenista”.

Cuando se habla de “galicanismo”, es necesario distinguir el galicanismo eclesial, ampliamente episcopal: cada obispo es casi autónomo en su diócesis, porque eso influye en los ingresos, en su pastoral, la disciplina eclesiástica...; el galicanismo monárquico: el soberano no depende de nadie y sobre todo no del Papa con el cual trata de potencia a potencia; el galicanismo parlamentario: los jueces de los parlamentos, en nombre de su derecho a registrar

edictos reales con el derecho de amonestación, son muy desconfiados hacia todo aquello que viene de Roma, viendo en ello una tentativa de superar la autoridad real de la que se declaran garantes, se sitúan como “defensores” de los derechos del rey, siendo, en ocasiones, “más realistas que el rey”, permiten también a los clérigos apelar decisiones que dependen de la disciplina eclesiástica, ante las jurisdicciones civiles, por el procedimiento de la “apelación como abuso”.

En el caso de la bula *Unigenitus*, el galicanismo parlamentario va a oponerse violentamente a veces, al galicanismo real y al galicanismo episcopal, puesto que ve en la aceptación de dicha bula, una disminución y una sumisión de la monarquía hacia un soberano extranjero. No obstante, fue Luis XIV quien solicitó y obtuvo esa bula de Roma. Es cierto que el texto de la bula no le facilitó para nada su tarea a continuación (a él y a su sucesor, Luis XV), por haber aprovechado, la curia romana, para introducir un cierto número de afirmaciones de su preminencia, al hilo de las proposiciones condenadas.

Para el rey, la Iglesia Galicana es un órgano del estado que se refiere al Papa en materia espiritual, y que está dirigida por el rey en materia temporal. El problema: la frontera entre ambos dominios. Para los responsables de la Iglesia Galicana es una organización que no se inclina ni ante el Papa: se examinan cuidadosamente los documentos doctrinales provenientes de Roma; ni ante el rey: se niega a plegarse al impuesto común y se discute, siempre a la baja, el “donativo gratuito”. Esta Iglesia, de vez en cuando, manifiesta tendencias conciliares como modo de gobierno.

Con frecuencia, el Papa es considerado por la elite social y administrativa de Francia primero como un jefe de estado extranjero, siguiendo una política particular, con intereses financieros y políticos contradictorios con los del reino de Francia, intentando controlar lo temporal por medios de lo espiritual o interferir en las responsabilidades reales. Para el pueblo, el Papa está lejano, lo único que sabe es que ser cristiano es ser “católico romano”, y en consecuencia se asocia a la figura del Papa de Roma, para todo lo demás se atiene a su párroco.

La Iglesia Católica en Francia tiene una fuerte conciencia de su identidad: historia, antigüedad de sus tradiciones y de sus estructuras esenciales, sedes episcopales prestigiosas, generalmente fundadas por santos evangelizadores³⁵, riqueza, modo de gobierno, número de fieles, su expansión corresponde a la del reino de Francia. Le sucede estar a punto de rozar el cisma durante los conflictos de poder con Roma, cuando se pone a apoyar la política provocadora de Luis XIV, por ejemplo, en 1682, con los Cuatro Artículos galicanos votados por la Asamblea del Clero³⁶.

LA LITURGIA

El jansenismo fue muy sensible a la liturgia, una liturgia accesible a todos los fieles, al igual que la Sagrada Escritura debía poder ser leída por todos, personalmente.

Juan Bautista de La Salle se dedicó a hacer comprensible por medio de los Hermanos, así como por sus alumnos, la liturgia que se practicaba en su época. Para ello compone la 3ª parte de los Deberes de un cristiano: Del culto exterior y público, que los cristianos deben tributar a dar a Dios y de los medios para realizarlo. La obra sirve de iniciación a una vida vivida al ritmo de los tiempos y las fiestas litúrgicas. Esos tiempos y esas fiestas que la Iglesia, como

35 En sus *Meditaciones*, Juan Bautista de La Salle nos ofrece una lista, al menos para las regiones donde estaban presentes los Hermanos: saint Denis, saint Germain, saint Marcel, saint Martin, saint Remi, saint Romain, saint Sever, saint Sulpice, saint Yon.

36 Los Cuatro Artículos (resumen):

1º. El Papa no tiene más poder que sobre las cosas espirituales, aquellas que conciernen a la salvación. Los soberanos no están sometidos a ninguna potencia eclesiástica, por orden de Dios, en las cosas temporales. El Papa no puede destituir a los reyes ni exonerar a los súbditos de su juramento de fidelidad.

2º. El Papa tiene plenos poderes en materia espiritual, pero bajo reserva de las decisiones de los Concilios Generales que le son superiores.

3º. Se deben de igual manera respetar los cánones de la Iglesia definidos por los Concilios Generales recibidos en Francia y las reglas, costumbre, leyes del Reino.

4º. El juicio del Papa, incluso en materia de fe, no es irreformable más que si se le añade el consentimiento de la Iglesia universal. En otras palabras, el Papa no es infalible más que en unión con los obispos reunidos en concilio

Como todo poseedor de un diploma entregado por una universidad francesa, Juan Bautista de La Salle tuvo que firmar esta declaración y prometer defenderla.

madre atenta y amorosa, ha instituido con el fin de ofrecer a los fieles una entrada siempre más profunda, de año en año, en el Misterio: el misterio de Dios trinidad; los misterios de Jesucristo, desde su nacimiento hasta su Ascensión; los misterios de la Santísima Virgen, desde su Natividad hasta su Asunción.

Los Deberes C ofrecen todo un conjunto de datos y de directivas espirituales susceptibles de permitirle “celebrar bien” las fiestas de los santos y de vivir, según el designio de la Iglesia, estas grandes “devociones que debemos tener” para con Nuestro Señor Jesucristo y la Santísima Virgen.

Hay que añadir a esta presentación de la liturgia católica, Las instrucciones y oraciones para la Santa Misa, la confesión y la comunión, en las cuales La Salle explica la secuencia de la ejecución de la misa, el sentido de los ritos, y sobre todo presenta varias paráfrasis de la misa católica, puesto que la traducción sistemática del texto francés fue prohibida por el Concilio de Trento.

Para un cristiano, “asistir a la Santa Misa” es la acción más importante que pueda realizar; “Sin embargo, pocas personas asisten a ella con piedad, y muy pocas están instruidas sobre la manera de oírla bien. Éste ha sido el motivo para elaborar estas instrucciones y oraciones, para enseñar a los fieles todo lo que se refiere a este santo sacrificio, y ofrecerles el medio de ocuparse en él santa y provechosamente”³⁷. Se ha procurado intercalar en estas oraciones instrucciones y prácticas cristianas: instrucciones, para iluminar la mente sobre ciertas verdades que se conocen poco; y prácticas cristianas, para ponerlas en obra y ejercitarse en ellas durante el día³⁸. El cristiano, revestido de Jesucristo y animado por su Espíritu, debe ir a este sublime sacrificio con los mismos sentimientos con los que Jesucristo se ofrece como víctima a su Padre³⁹.

Adicionalmente, el Hermano Jean Pungier ha mostrado que la explicación de las ceremonias de la Santa Misa⁴⁰ se inspira en la *Théologie familière* de Saint-Cyran, aun cuando La Salle no comparte en absoluto sus opciones

37 San Juan Bautista de LA SALLE, *Obras completas, Tomo III*, 539 (I 1,1,1).

38 *Ibid.*, (I 1,1,4).

39 *Ibid.*, 543 (I 1,4,9).

40 *Ibid.*, 544-556 (I 1,6).

jansenistas. El Concilio de Trento había prohibido la traducción de la Misa en lengua vernácula, como máximo se podían dar algunos de sus paráfrasis. Ahora bien, el texto que ofrece La Salle en sus Instrucciones y oraciones para la santa Misa... está mucho más cerca de una traducción que de una paráfrasis, en especial en la parte titulada “Oraciones durante la santa misa”⁴¹, y lo mismo continúa en la parte siguiente: “Otras oraciones durante la santa Misa, que se refieren a todas las acciones y oraciones que hace el sacerdote”⁴². La Salle da una segunda versión de esas oraciones, siempre cercana al texto original, pero diferente de la precedente, sin duda para justificar el hecho de que no traduce.

Los jansenistas están muy apegados a la liturgia en francés, o al menos comprensible por los fieles. Algunas de sus iniciativas, denunciadas y reprimidas en la época, serán retomadas e instaladas como norma por el Vaticano II. Quieren suprimir la ambigüedad de ‘asistir a misa’: los asistentes no siguen la celebración del sacerdote que oficia en voz baja y se ocupan en la recitación de los Salmos, de las Horas, del rosario. Así en 1660 publican el Misal Romano de Trento en francés, con explicaciones, y en 1691, traducen el Breviario Romano. Todo ello, por supuesto, ¡en contradicción con las directivas romanas!

La afición a la historia antigua, el deseo de volver a las fuentes, las tendencias ‘primitivistas’ de la eclesiología richerista, traen consigo modificaciones litúrgicas por parte de los jansenistas: diálogo del celebrante con la asistencia, silencio del celebrante cuando los asistentes cantan la primera parte de la misa, Canon recitado inteligiblemente, en voz alta, en francés. “Amén” proclamado por la asistencia el concluirse el Canon y antes del Páter.

Un buen ejemplo de estas transformaciones “estilo Vaticano II” es el del Padre Jacques Jubé (1674-1745) párroco de Asnières, en las cercanías de París. Las paredes de su iglesia están decoradas con imágenes bíblicas. Un ejemplar de la Vida de los Santos y uno de la Biblia de Sacy están a disposición de los fieles. El altar es una mesa de piedra cubierto durante la misa por un mantel, sin cruz ni candelabros. El celebrante dice la misa, de cara al pueblo. Durante

41 Ibid., 556-568 (I 1,7).

42 Ibid., 568-578 (I 1,8).

la primera parte de la misa, no sube al altar. La Palabra de Dios es proclamada en francés. El párroco de Asnières es acusado de considerarse como un simple delegado de la comunidad parroquial ante el altar y de convertir a los fieles en verdaderos sacerdotes. En la diócesis de Auxerre, cuyo obispo Mons. De Caylus es favorable a los jansenistas, estas innovaciones se extienden; su sucesor, Mons. Cartat de Condorcet (tío del Condorcet revolucionario) ¡hará prohibir la declamación del canon de forma inteligible por los fieles!

Juan Bautista de La Salle es un pastor, y un pastor que se ha preocupado por los “pequeños”. Trató de conciliar, en su práctica, las directivas romanas y la realidad pastoral de la gente sencilla de las Escuelas Cristianas. No cayó en lo que entonces eran “excesos” jansenistas, y en provocaciones o desobediencias manifiestas.

SOBRE LAS DIVERSIONES: ¿UNA URBANIDAD JANSENISTA?

En el capítulo 5 de la Segunda Parte de las Reglas de cortesía y urbanidad cristianas, titulado: De la urbanidad en las acciones comunes y ordinarias, encontramos una explicación sobre las Diversiones. Para Juan Bautista de La Salle, eso quiere decir “descargar la mente de las ocupaciones serias y al cuerpo de los trabajos fatigosos”⁴³.

“De las diversiones que no están permitidas”

Desde el inicio de este artículo, el rechazo de dichas diversiones queda fuertemente subrayado: “no están permitidas en modo alguno a un cristiano... ni por las leyes de la religión, no por las reglas de buena educación”⁴⁴. Esta misma oposición vuelve a aparecer a continuación para cada una de las diversiones. Juan Bautista de La Salle hace en esto una distinción “ricos – pobres”, nada habitual en él: “Las hay que sólo son frecuentadas por los ricos. Otras son para los artesanos y los pobres”⁴⁵. La razón de ello es antes que nada económica: “los artesanos y los pobres... no tienen los medios para saborear

43 San Juan Bautista de LA SALLE, Obras completas. Tomo II, 251-261 (RU 2,5)

44 Ibid., 259-261 (RU 2,5,5).

45 Ibid., 259 (RU 2,5,5,2).

el veneno de que se sirve (el demonio) para perder las almas en las comedias”⁴⁶. Pero las prohibiciones son idénticas.

“Las Diversiones que son frecuentadas por los ricos”

Los bailes: son públicos, en principio abiertos a todos. “son reuniones en las que el proceder no es ni cristiano ni decente”⁴⁷, se celebran “en las tinieblas para tener mayor libertad de cometer el pecado”⁴⁸, “las jóvenes se prostituyen a los ojos y a los deseos de cuantos entran a estos bailes”⁴⁹ con unos “sentimientos muy alejados de los que el pudor y la honestidad cristiana debieran inspirarles”⁵⁰. “El pudor pierde todo su brillo entre el ruido que se hace al saltar y al entregarse a la disolución”⁵¹,

Las danzas: se celebran “en las casas particulares...” pero “no son menos contrarias a la cortesía”⁵². “El cuerpo es deshonorado con ademanes vergonzosos e indecentes”⁵³, son “placeres propios de los animales”⁵⁴.

Las comedias: “pasan ante el mundo por ser una diversión honesta”⁵⁵. En efecto, eso es lo que dicen los manuales de cortesía que se dirigen a los jóvenes nobles y a los cortesanos, como el de Courtin, una de las fuentes de Juan Bautista de La Salle. Pero para éste, se trata de una “vergüenza y la confusión del cristianismo... un arte infame y vergonzoso... que excita las pasiones vergonzosas hacia las cuales una persona bien nacida no puede sentir más que horror...”⁵⁶. Hay gestos, palabras, posturas que son “indecentes para un

46 Ibid., 260 (RU 2,5,5,10).

47 Ibid., 259 (RU 2,5,5,3)

48 Ibid.

49 Ibid., (RU 2,5,5,5)

50 Ibid. 258-259 (RU 2,5,5,5)

51 Ibid. 260 (RU 2,5,5,6-RU 2,5,5,7)

52 Ibid. (RU 2,5,5,6)

53 Ibid. (RU 2,5,5,7)

54 Ibid.

55 Ibid. (RU 2,5,5,8)

56 Ibid. (RU 2,5,5,9)

cristiano... es totalmente contrario a la decencia encontrar en ellas placer y diversión”⁵⁷.

Juan Bautista de La Salle ataca, hasta el insulto, a la vez a las personas que organizan esas diversiones o las permiten, a aquellas que asisten a ellas y a aquellas que participan de modo activo. Para los bailes, se trata de los padres, madres, hijas y muchachos jóvenes. Esas chicas y chicos viven unas relaciones que no son cristianas. Los jóvenes examinan a las personas que componen el baile, se aficionan a aquellas que les gustan, las entretienen (es decir conversan con ellas), las sacan a bailar, las adulan, se toman libertades. Las chicas exhiben el lujo y la vanidad en su arreglo, no hay modestia en su mirada, sus gestos, su persona, se prostituyen antes los ojos y los deseos de los muchachos⁵⁸. Todo su cuerpo habla por ellas y por sus deseos. En las danzas, los bailes que se hacen en casa, las madres son comparadas a alcahuetas, impúdicas y adúlteras, y los padres a proxenetas, puesto que permiten en ellos la expresión de esas pasiones vergonzosas en las que “el cuerpo” de su hija “es deshonorado con ademanes vergonzosos e indecentes”, y en ellas las personas “y se comportan como animales, más que como hombres”⁵⁹.

A pesar de lo cual, más adelante, en la segunda mitad del siglo XVIII, el pensionado de Saint-Yon conocerá la presencia de “maestros de danza” para iniciar a ciertos alumnos en esta práctica social, como lo confirma el Libro de cuentas del ecónomo de Saint-Yon⁶⁰.

En las comedias, los y las comediantes son los increpados. Practican una profesión “públicamente tachada de infamia”⁶¹. Los comediantes excitan las pasiones vergonzosas, mientras que las comediantes exhiben su desnudez, su libertad en los gestos, las palabras y las posturas, todo ello cosas indecentes (indecente es lo opuesto a modesto).

57 Ibid.

58 Ibid., 259 (RU 2,5,5,5)

59 Ibid., 260 (RU 2,5,5,7)

60 Ver Othmar WÜRTZ, La pédagogie de Jean-Baptiste de La Salle, *Lasallianum* n° 15, Roma 1972, p. 67.

61 San Juan Bautista de LA SALLE, *Obras completas. Tomo II*, 260 (RU 2,5,5,8)

Así pues, no solamente estas diversiones son condenadas, sino también aquellos que las practican, lo cual a fin de cuentas lo hace mucha gente, incluso personas que el joven estudiante es invitado a respetar, como alguien que está “muy por encima de él...”.

Las diversiones que de ordinario corresponden más a los artesanos y a los pobres.

Los teatrillos de charlatanes y bufones “que de ordinario se montan en las plazas públicas, son considerados como indecentes por todas las personas educadas”⁶². Como para la danza en las casas particulares, el demonio está tras ello, los actores son “bufones ridículos”, “una peste”, y la risa del público un signo de locura. Los que asisten a esos espectáculos son condenados, al igual que los que los hacen: tienen el corazón y su espíritu muy rastreros y muy poco de cristianismo.⁶³

En cuanto a las **Representaciones de marionetas**, “no es decente para un cristiano” asistir a ellas⁶⁴. Si en los teatros de representaciones se usan blasfemias y palabras deshonestas; en las marionetas son palabras impertinentes y deshonestas, posturas y movimientos indecentes. Asistir a ellas, y enviar a los hijos, es contrario a la buena educación y a la piedad cristiana.

En lo que se refiere a los **funambulistas** siguiendo la sola luz de la razón, debe ser condenado por todo el mundo⁶⁵, ya que ponen su vida en peligro, sin una razón válida.

En todas estas “diversiones que no están permitidas”, tanto para los ricos como para los pobres, cabe notar la acumulación de motivos de condena: en nombre de la piedad cristiana, de la buena educación, de la honestidad, de la decencia, de la situación familiar, de la razón. Cuando Juan Bautista de La Salle condena las “diversiones propias de los ricos”, lo hace a vez en nombre

62 Ibid., (RU 2,5,5,10)

63 Ibid., 260-261 (RU 2,5,5,12)

64 Ibid., 261 (RU 2,5,5,13)

65 Ibid., (RU 2,5,5,14)

de una cierta idea del cristiano, pero también en nombre de una determinada idea del hombre.

Las fuentes de Juan Bautista de La Salle para las “Diversiones que no están permitidas”.

El Hermano Jean Pungier⁶⁶ ha mostrado que, para los bailes, las danzas, las comedias, Juan Bautista de La Salle reutiliza muy de cerca la argumentación de Alexandre Varet en su tratado: *De la educación cristiana de los niños*, aparecido en 1700. Asume su fuente, y uno puede pensar que es excesivamente rigorista. Alexandre Varet es en efecto un jansenista que aconseja a su hermana en la educación de sus hijos. También parece que, para las “Diversiones que de ordinario corresponden a los artesanos y a los pobres”, Juan Bautista de La Salle haya sacado de su propia cosecha, para dar respuesta a la situación concreta de los niños de las Escuelas Cristianas.

En las Diversiones ordinarias de los ricos, los Padres de la Iglesia son abundantemente citados, Juan Bautista de La Salle los toma de su fuente, Varet. Pero este último hace una lectura fundamentalista de los Padres, toma sus discursos pronunciados en un contexto pagano y los traslada, sin ninguna precaución, al mundo cristiano. Cuando los padres hablan de la danza o de la comedia, hablan de la danza, de los bailes, de la comedia vividos por los paganos. Numerosos catecismos de la época contienen las mismas críticas. Tampoco en eso, Juan Bautista de la Salle es en modo alguno una excepción. Expresa un juicio compartido muy generalmente en la Iglesia de Francia.

66 Jean PUNGIER, *La civilité de Jean-Baptiste de La Salle. Les sources*, Cahiers Lasalliens 58, Casa Generalizia FSC, Roma 1996, pp. 209 y ss.

EL TESTAMENTO DE JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

Blain. Libro 3, Capítulo XVIII, p. [173]. **Maillefer, 1980, p. 311-312.**

«Encomiendo mi alma a Dios, y luego a todos los Hermanos de las Escuelas Cristianas, a los cuales me ha unido.

Y les recomiendo, ante todo, que tengan siempre total sumisión a la Iglesia y sobre todo en estos tiempos difíciles; y, para manifestarlo, no separarse en nada de Nuestro Santo Padre el Papa y de la Iglesia de Roma, acordándose siempre que he enviado a dos Hermanos a Roma para pedir a Dios la gracia de que su Sociedad estuviese siempre sumisa a ella

Les recomiendo que tengan una gran devoción a Nuestro Señor, que amen mucho la sagrada comunión y el santo ejercicio de la oración; que tengan también devoción particular a la Santísima Virgen y a San José, patrono y protector de la Sociedad; que cumplan su empleo con celo y sumo desinterés; que tengan obediencia ciega a sus superiores, que es el fundamento y el sostén de toda perfección de una comunidad».

Recomiendo mi alma a Dios y luego a todos los Hermanos de las Escuelas Cristianas a los cuales me ha unido

Les recomiendo que tengan una gran devoción a Nuestro Señor, que amen mucho la sagrada comunión y el santo ejercicio de la oración; que tengan también devoción particular a la Santísima Virgen y a San José, patrono y protector de la Sociedad; que cumplan su empleo con celo y sumo desinterés; que tengan obediencia ciega a sus superiores, que es el fundamento y el sostén de toda perfección de una comunidad».

Cabe notar que Maillefer, como buen jansenista, no hace ninguna alusión al mensaje de fidelidad al Papa que desarrolla Blain. Es cierto que el texto comunicado a los Hermanos tras la muerte del Fundador tampoco habla de ello. ¿Será una añadidura de Blain? No obstante, se puede pensar que estas palabras: “les recomiendo, ante todo, que tengan siempre total sumisión a la Iglesia y sobre todo en estos tiempos difíciles; y, para manifestarlo, no separarse en nada de Nuestro Santo Padre el Papa y de la Iglesia de Roma...” corresponden ciertamente con los sentimientos que La Salle expresa, por ejemplo, en la Meditación 106, Para la fiesta de la cátedra de san Pedro en Antioquía, de modo particular en el 2º punto:

“El Papa, por ser vicario de Jesucristo, cabeza visible de la Iglesia y sucesor de san Pedro, tiene autoridad que se extiende a toda la Iglesia; y todos los fieles, que son sus miembros, deben considerarlo como su padre y como la voz de Dios, de la que se vale para manifestarles sus órdenes. Él es quien posee el poder universal que Jesucristo concedió a san Pedro de atar y desatar; y a él encomendó, en la persona de este santo apóstol, el cuidado de apacentar su rebaño.

Como vuestra función es la de procurar aumentarlo y cuidarlo, debéis honrar a nuestro santo padre el papa como al sagrado pastor de este rebaño y como al sumo sacerdote de la Iglesia, y respetar todas sus palabras. Debe bastaros que algo provenga de él para mostraros infinitamente atentos a ello. ¿Habéis procedido así hasta el presente?

Adorad la autoridad de Dios en el supremo pastor de las almas, y en lo sucesivo consideradlo como el gran doctor de la Iglesia”⁶⁷.

Se trata aquí de un testimonio de adhesión a la Santa Sede, proveniente del mismo Juan Bautista de La Salle. En esta meditación, muy clásicamente, en el 1er punto, La Salle habla de la autoridad de la Iglesia y en el 3er punto de la de los obispos; pero este 2º punto se aleja claramente de las reticencias jansenistas y galicanas con respecto a la Sede Apostólica. La adhesión de La Salle a Roma es ante todo adhesión a la Iglesia. En efecto, es este sentido de Iglesia el que guía sus opciones y su fidelidad.

67 San Juan Bautista de LA SALLE, *Obras completas, Tomo II*, 442 (MF 106,2).

EL JANSENISMO Y LA SOCIEDAD

A principios del siglo XVII, los valores dominantes son la gloria y la virtud, el héroe corneliano es el típico representante. El humanismo devoto, heredero del optimismo del Renacimiento, es igualmente favorable a la naturaleza humana, mientras que el Jansenismo, y con mayor amplitud, la corriente moralista del siglo XVII, serán implacables contra ella. El humanismo devoto intenta conciliar al hombre natural y a la ley cristiana estableciendo una escala que conduzca progresivamente hacia un ideal de perfección, allí donde la tradición aristocrática coloca la gloria, la virtud, la perfección. El humanismo devoto permite la moral de héroe, porque tiene los mismos valores, y tanto mejor si el héroe es cristiano. El humanismo devoto desemboca en el misticismo: Dios puede encontrarse ya desde aquí abajo. El Jansenismo niega radicalmente esa posibilidad: la criatura no puede alcanzar a Dios desde este bajo mundo, eso es orgullo según Nicole, no puede existir prolongación heroica y divina para la naturaleza humana corrompida.

El siglo XVII no tiene absolutamente ninguna confianza en las fuerzas espontáneas de la naturaleza humana abandonadas a su suerte: el hombre natural, entregado al conflicto de las pasiones, es denunciado sin piedad. Numerosos moralistas jansenistas se afanan por expresar una psicología pesimista. Para ellos, la 'gloria' se convierte en un 'amor propio' deplorable; se las ingenian para descubrir los apetitos más enmascarados por el espíritu humano deseoso de evitar al hombre el espectáculo humillante de su verdadera naturaleza.

El Jansenismo, aunque va contra corriente de la celebración del 'rey de gloria', va también en el sentido de la evolución de la sociedad y tenía en cuenta el ascenso del absolutismo y de la afirmación del estado que vuelven anacrónica la moral nobiliaria. Sin contar con la eclosión de la noción de 'administración, servicio público' que implica el desinterés y el rigor moral.

El hombre honrado ha cedido su puesto al santo. Liberados de las vanidades de la 'gloria' del modelo antiguo, dotados de una voluntad sin desfallecimiento y del sentido del esfuerzo, a la manera de los Reformados, seguros del apoyo divino mediante la gracia eficaz, los jansenistas ocupan una posición muy fuerte. Finalmente, plantean el problema de los derechos respectivos de

la autoridad y de la conciencia. Frente al rey y al Papa, cuyo poder se refuerza, ellos defienden los derechos de la conciencia cristiana individual, del acceso al libre examen y constituyen una llamada incesante del absoluto de Dios y, concretamente un fermento de insumisión.

El desarrollo del Agustínismo reabre la vía a la salvación individual y permite al cristiano acceder así, a una individualización que atañe al campo de la vida religiosa y espiritual. El problema de la salvación individual es EL problema. Las dos Reformas se esfuerzan por responder al miedo al infierno que afecta a las conciencias cristianas; a ello corresponden los debates sobre la gracia, la fe, las obras, la virtud de los sacramentos. De la solución a estas cuestiones depende el lugar concedido a una Iglesia jerárquica, vía única y necesaria de la salvación si la misma depende de la observación de las leyes, menos necesaria si depende de una gracia gratuita.

Los jansenistas se sitúan en primera línea para defender el sacerdocio o la eucaristía contra “los pretendidos reformados”. Pero este celo ortodoxo se alía a una escalada rigorista en cuanto a la necesidad de la gracia que no hace más que emparentarlos con sus adversarios protestantes. Al reaccionar contra el espíritu del Renacimiento y del humanismo devoto, la austeridad jansenista acentúa la tonalidad rigorista del cristianismo agustiniano y hace revivir la consecución de la salvación como un verdadero drama individual.

Cabe preguntarse cómo una tendencia teológica y moral, no muy atrayente a primera vista, y muy austera, pudo llegar a semejante resultado. Cómo pudo durar tanto tiempo. Cómo pudo atraer a tantos partidarios de calidad (sobre todo en el siglo XVII con Blas Pascal y Jean Racine, pero también toda la dinastía de los Arnaud, los traductores de la Biblia de Mons, y también Philippe de Champaigne). Cómo pudo desestabilizar una monarquía que duraba desde hacía 800 años. ¿Qué conjunciones, pero también que disyunciones en las fuerzas morales, políticas, espirituales, intelectuales de Francia, pudieron producir semejante resultado?

Quizás el Jansenismo es portador de mucho más y de algo mucho más diferente de un simple rigorismo moral dentro de la Iglesia Católica. Expresa una aspiración fundamental y esencial que aparece con la Reforma y se traduce

en un contexto católico: la de la importancia del hombre, del individuo y más tarde del ciudadano; la del carácter absoluto de la libertad de conciencia que supone la libertad de los comportamientos individuales, de las opciones personales, frente a los determinismos sacralizados y a un poder político de derecho divino.

El estilo de vida de los jansenistas se encuentra en conformidad con las reglas de la moral de la burguesía creyente y cultivada, formada en la austeridad moral, vinculada al dinero no como un fin, sino como un instrumento para el bien común. La regla de conducta que se deduce de ello consiste esencialmente en un buen uso, condenando todo exceso ostentador, así como por un cierto alejamiento del mundo. Con respecto al dinero, se trata de un desapego más que de una privación, desapego que se acompaña de un respeto hacia las jerarquías temporales y de una aplicación de los preceptos evangélicos para el ejercicio de la caridad consagrando una parte notable de la propia fortuna a las limosnas. La austeridad moral de los jansenistas sorprende a sus contemporáneos. De modo general, el estilo de vida practicado y difundido por los jansenistas corresponde al modelo intelectual, espiritual y moral deseado por el Concilio de Trento. La religión en la práctica quiere ser depurada y auténtica. El Jansenismo en este campo se constituye en la referencia extrema de la Reforma Católica.

La fuerza del Jansenismo es, en primer lugar, haber querido situarse en el interior de la Iglesia Católica a la vez que contestaba radicalmente sus modelos de funcionamiento como institución divina, afirmando los derechos de la conciencia individual. Es cierto que al hacer esto, destruía la institución que pretendía purificar y hacer retornar a los tiempos apostólicos. Nunca estuvo capacitado para reconstruir aquello que echaba por tierra. Ciertamente, fue la acción de una minoría, pero de una minoría en la que los sabios, los intelectuales, los doctores en teología, los juristas se encuentran muy representados, lo cual permitió alimentar durante mucho tiempo su combate con la realeza y contra el papado. Una minoría que, después de haber sembrado la división en el episcopado francés, puso a los partidarios del poder real y de Roma a la defensiva, en detrimento de una búsqueda pastoral y teológica esclarecida y adaptada a los cambios sociales, culturales, religiosos, filosóficos que promovían las Lumberas.

MODERNIDAD DEL JANSENISMO

El lugar de los fieles en el gobierno de la Iglesia

Con el Jansenismo richerista del siglo XVIII, la Iglesia es definida como “la asamblea de todos los fieles que, bajo la guía de los Pastores legítimos, no forman más que un mismo cuerpo cuya cabeza invisible es Jesucristo, y el Papa la cabeza visible”. (*Nouvelles Ecclésiastiques*, 1778). En consecuencia, es la Iglesia en su totalidad quien ha recibido el poder de las llaves y de la infalibilidad. Teoría que deberá ser conciliada con la necesaria jerarquía: los fieles son los primeros guardianes de la fe, pero en su rango jerárquico que es el último.

La posición de la mujer

Sus adversarios acusarán al Jansenismo de querer hacer subir las mujeres al altar, lo cual está sin duda en relación con las innovaciones litúrgicas. Se advierte la posición activa de los conventos de mujeres en la lucha. Pero también la situación activa de las mujeres en la difusión de las ideas, las redes clandestinas de difusión de las *Nouvelles ecclésiastiques*.

Lugar de la Escritura

Port-Royal consideraba la lectura y el conocimiento de la Escritura como uno de los elementos fundamentales de la vida del cristiano, así pues, se hizo necesario disponer de textos bíblicos accesibles a todos. De ahí, entre los Solitarios, el estudio del latín, del hebreo, del griego, de los comentarios antiguos y modernos. Y la producción de numerosos textos traducidos: Salmos, Nuevo Testamento de Mons en 1669, a partir de 1672 hasta 1696, publicación de la Biblia llamada ‘de Sacy’. Las reimpresiones se sucedían a un ritmo constante hasta 1730. Juan Bautista de La Salle la utiliza en series completas de sus Meditaciones, algunos estudios han demostrado que en ellas se citaba la Palabra de Dios de esa traducción.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Finalmente, ¿cómo se sitúa Juan Bautista de La Salle con relación a la doctrina o más bien a las doctrinas jansenistas?

Globalmente, La Salle es fiel al Concilio de Trento, el cual es a su vez un claro producto de la teología agustiniana, tanto más cuanto que era necesario no dejar lugar para las teorías y las prácticas luteranas, calvinistas a las que combatía.

Toda su familia, todo su ambiente nativo: magistrados, antiguos partidarios de la Liga, está imbuida por ese rigorismo, hasta el punto de que varios de sus allegados se incluirán en el jansenismo combativo que se opone al Papa y a los jesuitas.

Sin embargo, su rigorismo no lo lleva a solidarizarse con los “apelantes”, aun cuando varios de sus amigos asumen esta opción. Juan Bautista de La Salle tiene el sentido de Iglesia, se adhiere a la Santa Sede que da su coherencia a su Iglesia. Sabe que la obra de Dios que le es confiada, la obra de las Escuelas Cristianas tiene valor universal, y que dicha obra no puede realizarse más que en fidelidad con la Iglesia de Roma. Esta fidelidad intransigente será lo que haga que la obra de las Escuelas Cristianas haya podido durar hasta el día de hoy.